



CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS 2º CUATRIMESTRE CURSO 2011/2012

El Departamento de Informática y Sistemas, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar para el curso **2011/2012**, un total de **14 plazas (8 docentes¹ y 6 de investigación)** según se detalla (ANEXO I).

La selección² de los alumnos se realizará de acuerdo con el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia y las Normas sobre Selección y Nombramiento de Alumnos Internos aprobadas en sesión de Junta de Gobierno de 7 de mayo de 1999 (Modificada en Consejo de Gobierno de 27-7-05).

Las instancias irán dirigidas al Director del Departamento de Informática y Sistemas, y se recogerán y presentarán, junto con los documentos acreditativos de los méritos la certificación del expediente académico (*nota de comunicación interna expedida por la Secretaría del Centro*), en la Secretaría del Departamento de Informática y Sistemas (Facultad de Informática, 2ª planta). El plazo de presentación de instancias se extenderá **desde el 22 de febrero hasta el 3 de marzo de 2012**.

En virtud de la normativa de la Universidad de Murcia, sobre libre configuración, podrán solicitar el reconocimiento de créditos de libre configuración: Los alumnos (**investigación**) que participen como alumno interno en convocatoria pública en Departamentos y grupos de investigación en los dos últimos años de carrera (hasta 6 créditos por curso). Será necesario que acuerden previamente y **acompañen a su solicitud de alumno interno, un plan de actividades de colaboración relacionadas con sus estudios, su participación en el trabajo de formación y horario de las mismas, firmado por el profesor responsable**. Antes del 30 de mayo, el alumno entregará un informe final del trabajo realizado, con el Vº Bº del profesor responsable.

Murcia, a 21 de febrero de 2012
EL DIRECTOR

Jesús Joaquín García Molina

¹ Podrán concursar alumnos de 1.º y 2.º ciclo de estudios en los que imparta docencia el Departamento convocante.

² La provisión de las plazas se hará mediante concurso en el que habrá de valorarse el expediente académico y se podrá efectuar, además, una prueba que se determinará por el Departamento. La valoración de dicho concurso se efectuará por tres profesores de los Cuerpos Docentes del Área de conocimiento a la que esté asignada la plaza, designados por el Consejo de Departamento.



ANEXO I

<i>Profesor</i>	<i>Nº Alumnos</i>	<i>Tarea</i>	<i>Tipo</i>	<i>Área</i>
Fernández Alemán, José Luis	2	Configuración y adaptación de herramientas para la enseñanza de la programación.	Docencia	LSI
García Mateos, Ginés	1	Tareas de apoyo en docencia en algoritmos y estructuras de datos.	Docencia	LSI
Giménez Cánovas, Domingo	2	Asignatura: Algoritmos y estructuras de Datos II (2º grado Ing. Informática). Tareas: 1- Colaboración en la organización del laboratorio de computación paralela. 2- Colaboración en las prácticas de paralelismo de AED II.	Docencia	LSI
Menéndez-Barzanallana Asensio, Rafael	3	Colaborar en la documentación de las prácticas y en la recolección de información sobre "Informática Aplicada a la Traducción II" para crear una página web de propósito general en este campo.	Docencia	LSI
Toval Álvarez, J. Ambrosio	3	Análisis herramientas y métodos de ingeniería de requisitos y gestión de proyectos.	Investigación	LSI
Francisco Javier Zapata Martínez	3	Análisis de herramientas y métodos de ingeniería de requisitos y gestión de proyectos	Investigación	LSI